

Pablo Berti OLIVA (5)

INTERVENCIÓN DEL DELEGADO DE CUBA EN EL EXAMEN DE MONTENEGRO. 15^{ta} SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EPU. GINEBRA, 28 DE ENERO DE 2013.

Señor Presidente:

Damos la bienvenida a la delegación de Montenegro y le felicitamos por los progresos realizados en la implementación de las recomendaciones que le fueron formuladas en el primer ciclo del EPU, lo cual queda reflejado en el informe de 2013.

Los avances descritos en este informe, los retos claramente identificados, así como las obligaciones asumidas para seguir reforzando el sistema de protección y promoción de los derechos humanos, confirman el compromiso de Montenegro para avanzar cada vez más en este ámbito.

Montenegro ha realizado progresos evidentes en la instauración de un sistema legislativo e institucional estable para el ejercicio, la protección y la promoción de los derechos humanos.

Destacamos los esfuerzos desplegados en la protección a las personas con discapacidad. Saludamos la aprobación del Plan de Acción para 2012-2013, con el objetivo de movilizar importantes recursos para la protección de las personas con discapacidad, en particular los niños.

Igualmente, acogemos con satisfacción las medidas emprendidas para luchar contra la violencia doméstica. La Estrategia para la Protección contra la Violencia Doméstica, aprobada en 2011,

comprende la evaluación de la situación actual y determina los principales problemas, objetivos y medidas que deben adoptarse en la esfera de la protección social.

Señor Presidente, mi delegación desea formular a Montenegro la siguiente recomendación:

1. Continuar aplicando las estrategias y planes en marcha para garantizar, al máximo nivel posible, los derechos humanos de los grupos más vulnerables.

Muchas gracias.